

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Juan Antonio Muñoz Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 1765 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Félix Cerezo Sánchez, Luis Alonso Martín y Alfredo Marcos Parra, contra la empresa Bealser Ibérica S.L. y el Fondo de Garantía Salarial Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo

Que estimando la demanda en reclamación de cantidad, interpuesta por Félix Cerezo Sánchez, Luis Alonso Martín y Alfredo Marcos Parra, frente a la empresa Bealser Ibérica S.L., con la intervención de la administración concursal y del Fogasa, debo condenar y condeno a la empresa demandada al abono a Félix Cerezo Sánchez de la cuantía de 6.854,82 euros, a Luis Alonso Martín de la cuantía de 6.619,00 euros y a Alfredo Marcos Parra de la cuantía de 6.949,74 euors, cuantías que devengarán el interés legal de mora del 10 por ciento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Bealser Ibérica S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 10 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial, Juan Antonio Muñoz Sánchez.

N.º I.-1346